



Universidad
Tecnológica
de Pereira

CONVOCATORIA PÚBLICA N°65 DEL 03 DE ABRIL DE 2018

**EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN AGUA Y SANEAMIENTO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA SE ENCUENTRA INTERESADO
EN RECIBIR HOJAS DE VIDA PARA CONTRATAR UN (1) QUÍMICO
INDUSTRIAL**

PLIEGO DE CONDICIONES

PEREIRA, MARZO DE 2018



CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. FINANCIACIÓN	3
3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	3
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	4
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	4
6. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	5
6.1. Perfil profesional	5
6.2. Experiencia	5
7. CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	6
8. COMITÉ EVALUADOR.....	6
9. DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR	6
10. LUGAR Y FECHA DE ENTREGAS DE DOCUMENTOS	7
11. CRONOGRAMA	7



1. OBJETO

Prestación de servicios profesionales para garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos en las caracterizaciones realizadas a usuarios externos, realizando trazabilidad a las jornadas de caracterización de vertimientos a través de los controles establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), capacitación en competencias técnicas y de gestión del personal, seguimiento y control de los formatos relacionados con la trazabilidad de los equipos, aseguramiento de la calidad de la prestación del servicio para su mejoramiento continuo. Además, de la realización de visitas técnicas, formulación de planes de muestreo y realización de jornadas de caracterización. Elaboración de planes de muestreo y de informes de caracterización. En el marco del proyecto de operación comercial N° 511-23-272-180 "Estudios de monitoreo y caracterización de aguas para usuarios externos"

NOTA 1: La Universidad adjudicará de manera integral el contrato a aquella persona que cumpla con todos los requisitos establecidos en el presente pliego y de acuerdo con los factores de evaluación.

2. FINANCIACIÓN

Recursos provenientes de la ejecución del proyecto de operación comercial N° 511-23-272-180 "Estudios de monitoreo y caracterización de aguas para usuarios externos"

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la celebración y adjudicación del contrato la Universidad cuenta con disponibilidad según Rubro 511-23-272-180 - CDP N° 164 - Por valor de \$10.400.000.00 (Diez millones cuatrocientos mil pesos)



4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato es de cuatro (4) meses a partir de la firma del acta de inicio.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

A continuación, se describen las actividades a realizar durante el contrato:

- ☐ Diligenciamiento de formatos para recepción de solicitud de servicio de caracterización de aguas.
- ☐ Realizar trazabilidad a los registros de las visitas de reconocimiento.
- ☐ Realizar trazabilidad a la ejecución de los planes de muestreo.
- ☐ Realizar trazabilidad a los laboratorios subcontratados para los análisis de las muestras.
- ☐ Realizar trazabilidad a la información recopilada en campo y sus respectivos formatos.
- ☐ Realizar trazabilidad a los equipos utilizados para la medición de parámetros *in situ*.
- ☐ Realizar trazabilidad en el tiempo de entrega de las muestras a los laboratorios subcontratados.
- ☐ Realizar trazabilidad al tiempo de entrega de los resultados de las variables analizadas por los laboratorios subcontratados.
- ☐ Realizar trazabilidad a los tiempos de entrega del informe final de caracterización.
- ☐ Capacitación de competencias técnicas y de gestión al personal del OEC.
- ☐ Realizar trazabilidad a la satisfacción del cliente a través de indicadores de gestión de la calidad y encuestas de satisfacción al cliente
- ☐ Evaluación del sistema de gestión de calidad mediante auditorías internas y externas.



6. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN

6.1. Perfil profesional

Químico (a) industrial, con especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica y certificación en Gestión de Calidad en Laboratorios de Ensayo ISO 17025:2005.

6.2. Experiencia

Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional general y mínimo tres (3) años de experiencia profesional específica en:

- ☐ Análisis fisicoquímico de agua residual doméstica.
- ☐ Manejo de residuos peligrosos.
- ☐ Calibración interna de equipos de laboratorio (pH-metros y conductímetros).
- ☐ Medición de variables *in situ* de calidad de agua (pH, conductividad, temperatura y oxígeno disuelto) y variables *in situ* de cantidad (caudal).
- ☐ Documentación e implementación del Sistema de Calidad basados en la NTC-ISO/IEC 17025.
- ☐ Experiencia en procesos de acreditación del OEC bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.
- ☐ Participación en Pruebas de Evaluación del Desempeño PED ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.
- ☐ Experiencia certificada en toma de muestras y monitoreo de vertimientos domésticos y no domésticos, superficial y subterránea.
- ☐ Capacitación en competencias técnicas y de gestión de personal del OEC en toma de muestras de agua y determinación de ensayos en campo
- ☐ Elaboración de informes de caracterización de aguas residuales y superficiales.

Además de cumplir con los siguientes requisitos:

- ☐ Certificado vigente para trabajo seguro en alturas, nivel básico



- ☐ Certificado vigente de competencia laboral en la caracterización físico química del agua residual

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

- ☐ Evaluación de hoja de vida (40 puntos): evaluación de la experiencia profesional general
- ☐ Experiencia profesional específica (40 puntos): evaluación de la experiencia profesional específica necesaria para desarrollar las actividades objeto del contrato.
- ☐ Entrevista (20 puntos): Para aquellos postulantes que cumplan con el perfil profesional y la experiencia establecidas para esta convocatoria.

En caso de empate de los participantes a la licitación, se dará prioridad a quien demuestre mayor experiencia en proyectos relacionados con problemática del recurso hídrico.

8. COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por los docentes de la Facultad de Ciencias Ambientales Diego Paredes Cuervo y Janneth Astrid Cubillos y, un delegado de la oficina jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira. El comité evaluará las hojas de vida de los proponentes y conformará una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

9. DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR

- ✓ Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos



obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.

- ✓ Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- ✓ Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

10. LUGAR Y FECHA DE ENTREGAS DE DOCUMENTOS

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en La oficina del Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento, edificio 10 (Facultad de Ciencias Ambientales) oficina 201.

NOTA 2: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 3: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

Rubro presupuestal: 511-23-272-180 de la vigencia 2018 CDP: 164

11. CRONOGRAMA

- ✓ Apertura de la convocatoria: 3 de abril de 2018
- ✓ Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 13 de abril de 2018 a las 10:00 a.m.
- ✓ Publicación de lista preliminar de elegibles: 13 de abril de 2018 a las 4:00 p.m.
- ✓ Entrevistas: 16 de abril de 2018.
- ✓ Recepción de observaciones: hasta el 17 de abril de 2018 al correo aquaysaneamiento@utp.edu.co
- ✓ Publicación definitiva de lista de elegibles: 18 de abril de 2018